



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
S I N A L O A

Culiacán, Sinaloa, a 2 de junio de 2022

Solicitante:

En atención a su solicitud con folio número 250486100008222, a través de la cual se requiere:

“Solicito los documentos, informes o cualquier expresión documental en la que obre la siguiente información:

“Se solicita de la manera más atenta que nos proporcionen la siguiente información:

- 1. El desglose de reportes, quejas, inconformidades o similares recibidas en los diferentes medios de captación formales (buzones, correo institucional, módulo de atención, etc.) e informales (redes sociales) por concepto referente al ""no surtimiento de recetas o medicamentos"" y/o ""desabasto de medicinas"" y/o “desabasto de insumos médicos” o algún otro símil, que incluya la fecha de la queja, la clave del medicamento o insumo, la unidad médica y el nivel de atención comprendidas en el periodo de enero 2017 a abril 2022.*
- 2. ¿Su dependencia cuenta con vías para presentar quejas, reportes, inconformidades, o similares que sean accesibles a personas con alguna discapacidad, no sepan leer o hablen un idioma distinto al español?*
- 3. En caso de afirmativa, describa cuáles vías.”*

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1º, 4º, 19 párrafo segundo y 136 párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, esta Comisión Estatal le informa que respecto a su primera petición, no se cuenta con quejas recibidas específicamente bajo el concepto de “desabasto de medicinas” sin embargo, se encuentran englobadas dentro de las quejas por violación al derecho humano a la protección de la salud, tal como se muestra en el siguiente recuadro por el periodo de tiempo solicitado. En relación a su segunda petición, este Organismo Estatal le informa que no contamos con las mencionadas vías, pero de ser

necesario requerimos la colaboración de autoridades del orden municipal, estatal y federal, especializadas en dichas atenciones para que nos auxilien.

Año	Cantidad de quejas por violación al derecho a la protección de la salud
2017	19
2018	16
2019	33
2020	39
2021	38
2022 (abril)	3
Total	148

Cualquier duda al respecto quedamos a sus órdenes.

Saludos cordiales.

Atentamente


LCG. Karol Yamileth Mendoza Fuentes
Jefa de la Unidad de Transparencia de la CEDH Sinaloa

